

Ficha de Inscripción

JORNADA REGLAMENTO REACH
FECHA: 21 de mayo de 2008

| | |
|---|------------|
| Nombre: | DNI: |
| Apellidos: | |
| Empresa: | CIF: |
| Dirección de la empresa: | |
| C.P. | Población: |
| Correo electrónico: | |
| Teléfono: | Fax: |
| Enviar por fax junto al 985 180 106 (Att. Mónica Sánchez o correo electrónico a msanchez@camaragijon.com | |

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal:

Todos los datos personales por usted facilitados serán objeto de tratamiento automatizado en los ficheros propiedad del responsable del fichero para el cumplimiento de los fines específicos de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN. Los datos personales facilitados no serán objeto de cesión a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos o cuando se cuente con el consentimiento del titular. Todos los datos solicitados deberán ser facilitados dado que en caso contrario no podremos prestar los servicios propios de la Cámara. El Responsable del fichero es la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN con domicilio en Carretera Piles al Infanzón, 652, 33203 – Gijón.

El interesado podrá revocar su consentimiento así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el citado responsable del fichero y en la dirección indicada

Con la colaboración de:

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Ministerio de Medio ambiente
- Federación Empresarial de la Industria Química
- Asociación de Industrias Químicas del Principado de Asturias

Cámara
Gijón

Oficinas Generales:

Carretera Piles al Infanzón nº 652
33203 Gijón

Tfno: 985 180 180/233

Fax: 985 180 106

Correo: msanchez@camaragijon.com

Recinto Ferial de Asturias “Luís Adaro”:

Paseo Dr. Fleming 481
33203 Gijón



REACH

JORNADA INFORMATIVA

Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos

FECHA, 21 de mayo de 2008

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN**

¿Qué es el REACH?

El REACH es un reglamento que sustituye a unas 40 normativas existentes relativas a sustancias químicas y cuyo principal objetivo es garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente.

Este reglamento abarca la producción, importación y uso de las sustancias y preparados químicos y artículos que los contienen y pretende:

- Garantizar un alto nivel de producción de la salud
- Mantener y reforzar la competitividad e innovación de la industria química en la Unión Europea, favoreciendo la libre circulación de sustancias en el mercado interior.

¿Cuáles son los elementos clave del REACH?

- Registro
- Evaluación
- Autorización
- Restricción

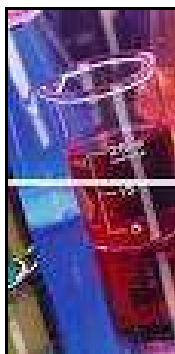


¿A quien va dirigido?

A fabricantes, importadores y/o usuarios intermedios de sustancias químicas con especial atención a las PYMES.

¿Qué significa el REACH para su empresa?

Este reglamento REACH revela un nuevo procedimiento de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de las sustancias químicas producidas e importadas en la UE.



Todas estas sustancias fabricadas o importadas a partir de 1 tonelada anual deberán ser registradas y la mayoría sometidas al proceso previo de prerregistro en la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.

¿Cómo me puedo preparar para el REACH?

- Asegúrese de estar informado adecuadamente
- Realice un inventario de todas las sustancias con sus números de identificación CAS, CE, etc. También es necesario para todas sustancias presentes en preparados y artículos, conociendo además su concentración en los mismos.

PROGRAMA DE LA JORNADA

9:15 h Entrega de documentación

9:30 h Presentación de la jornada

D. Luís Arias de Velasco y Villa
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón

9:45 Ámbito de aplicación del REACH

Sustancias y preparados incluidos
Exclusiones
Sujetos obligados
D. Timoteo de la Fuente
Subdirector General de Análisis de Sectores y Medioambiente Industrial del M^º de Industria, Turismo y Comercio.

10:45 h Que hacer ahora con el REACH

D. José Ramón Fernández.
Asturpharma S.A.

11:15 h Pausa

11:45 h Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos; y consejos prácticos y herramientas para adaptarse a las exigencias del nuevo REACH

D^a Gema de Esteban Curiel
Subdirección General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del M^º de Medioambiente

12:45h La Industria ante los retos del REACH

D. Pedro Roselló Vilarroig
Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)

13:45 h Coloquio